

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el proceso de selección/valoración para Convocatoria bolsa de empleo de ATS/DUE piscinas municipales.

Vista el acta del Tribunal nombrado al efecto, que ha sido publicada tanto en el tablón de anuncios como en la página web municipal, y las puntuaciones obtenidas por los aspirantes; y transcurridos los tres días hábiles establecidos en la base 9ª de las Bases que rigen la convocatoria, para la presentación de posibles reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, adquiriendo, por tanto, la condición de definitivas.

De conformidad con las citadas Bases, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la formación de la Convocatoria bolsa de empleo de ATS/DUE piscinas municipales que, en orden a la puntuación obtenida, queda integrada por:

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| • MARIA PILAGR GONZALEZ GOMEZ | 6 PUNTOS |
| • MARIA AMPARO ALCOVER ESPLUGUES | 4,10 PUNTOS |
| • CONVADONGA PUENTE RODRIGUEZ | 2,26 PUNTOS |
| • ROSARIO MEJIAS GARCIA | 1,84 PUNTOS |
| • IRENE TIRADO MARTINEZ | 1,35 PUNTOS |

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. EL ALCALDE *(Fecha y firma electrónica en el margen)*

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública.= EL SECRETARIO *(Fecha y firma electrónica en el margen)*.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
11/06/2018	
RICARDO DE SANDE TUNDIDOR	
Firma 1 de 2	Alcalde Presidente
11/06/2018	
LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 58da15f58a6143988adcb77388553d0c001

Url de validación <https://sede.cercedilla.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2018/535 - Fecha Resolución: 11/06/2018

